

Gobierno del Estado de Sonora

Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-26000-19-1332-2019

1332-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	850,000.0
Muestra Auditada	744,969.4
Representatividad de la Muestra	87.6%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Sonora por 850,000.0 miles de pesos. La muestra examinada fue de 744,969.4 miles de pesos, que representaron el 87.6% de los recursos transferidos.

Resultados

Control Interno

1. Los resultados de la evaluación de control interno a los Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES) se notificaron en la auditoría número 1347-DS-GF denominada recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la cuenta pública 2018.

Transferencia de Recursos

2. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora (SH) abrió dos cuentas bancarias productivas y específicas, para la recepción y administración de los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) para el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo con los convenios de apoyo financiero, las cuales notificó a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros (DGPRF) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

3. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora (SH), en su carácter de pagadora a cuenta y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES), así como la Universidad de Sonora (UNISON), el Colegio de Sonora (COLSON) y el Colegio de Bachilleres (COBACH), abrieron cuentas bancarias productivas y específicas en las que recibieron y administraron los recursos del programa U080 2018, correspondientes a los dos convenios celebrados; sin embargo, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP), la Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH) y la Universidad

Estatad de Sonora (UES) carecieron de cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción y administración de los recursos del programa.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 933/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

4. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora (SH) recibió mediante la Tesorería de la Federación (TESOFE) 850,000.0 miles pesos, de los recursos del programa U080 2018, de acuerdo con los montos establecidos en los convenios números 1770/18 y 1846/18 por 400,000.0 miles de pesos y 450,000.0 miles de pesos, respectivamente, de los cuales transfirió 141,356.1 miles de pesos al CONALEP, al COLSON, a la UNISON, al COBACH, a la UTH y a la UES, y pagó a cuenta y orden de los SEES, del COLSON y la UNISON 708,643.9 miles de pesos.

Adicionalmente, de los rendimientos financieros generados por 1,617.1 miles de pesos, ejerció 0.7 miles de pesos, transfirió 1,614.8 miles de pesos al CONALEP y 1.6 miles de pesos se reintegraron, a cuenta y orden de los SEES, a la TESOFE.

5. Los saldos en las cuentas bancarias para la recepción y administración de los recursos del programa U080 2018, del CONALEP Sonora, el COLSON, la UNISON, el COBACH, la UTH y la UES, se correspondieron con los registros contables y con lo reportado en el estado de situación presupuestal; sin embargo, la UES realizó movimientos en diversas cuentas para la recuperación del recurso de nómina a la cuenta origen, lo cual restó transparencia y dificultó su fiscalización.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 934/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Contable y Presupuestal

6. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora (SH), los Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES), la Universidad de Sonora (UNISON), el Colegio de Sonora (COLSON), el Colegio de Bachilleres (COBACH), el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP Sonora), la Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH) y la Universidad Estatal de Sonora (UES) contaron con registros específicos de los ingresos, rendimientos financieros y los egresos de los recursos del programa U080 2018, los cuales estuvieron actualizados, identificados y controlados; asimismo, contaron con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, que cumplió con los requisitos fiscales; sin embargo, no fue cancelada con la leyenda "Operado", ni se identificó con el nombre del programa, el número del registro del convenio y el ejercicio fiscal al que corresponden.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora y la Contraloría General del Colegio de Sonora iniciaron el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integraron los expedientes número 935/2019 y COLSON/CG/03/2019, respectivamente, por lo que se da como promovida esta acción.

Destino de los Recursos

7. El Gobierno del Estado de Sonora recibió 850,000.0 miles de pesos de los recursos del programa U080 2018, de los cuales al 31 de diciembre de 2018, comprometió y devengó 849,049.7 miles de pesos y pagó 841,912.9 miles de pesos, que representaron el 99.0% de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2019 ejerció 849,049.7 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 950.3 miles de pesos, que fueron reintegrados de manera extemporánea a la TESOFE el 1 de julio de 2019; adicionalmente, de los rendimientos financieros por 1,617.1 miles de pesos, se pagaron 1,615.5 miles de pesos y 1.6 miles de pesos se reintegraron de manera extemporánea a la TESOFE el 1 de julio de 2019.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CUENTA PÚBLICA 2018
(Miles de pesos)

Concepto	Monto asignado /modificado	31 de diciembre de 2018					Primer trimestre de 2019		Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos Pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
SEES	698,501.1	697,550.8	950.3	697,550.8	694,543.2	3,007.6	3,007.6	0.0	697,550.8	950.3	950.3	0.0
CONALEP	43,455.9	43,455.9	0.0	43,455.9	41,674.5	1,781.4	1,781.4	0.0	43,455.9	0.0	0.0	0.0
UES	8,600.0	8,600.0	0.0	8,600.0	8,600.0	0.0	0.0	0.0	8,600.0	0.0	0.0	0.0
UNISON	76,000.0	76,000.0	0.0	76,000.0	76,000.0	0.0	0.0	0.0	76,000.0	0.0	0.0	0.0
UTH	2,347.8	2,347.8	0.0	2,347.8	0.0	2,347.8	2,347.8	0.0	2,347.8	0.0	0.0	0.0
COLSON	3,895.2	3,895.2	0.0	3,895.2	3,895.2	0.0	0.0	0.0	3,895.2	0.0	0.0	0.0
COBACH	17,200.0	17,200.0	0.0	17,200.0	17,200.0	0.0	0.0	0.0	17,200.0	0.0	0.0	0.0
Total U080	850,000.0	849,049.7	950.3	849,049.7	841,912.9	7,136.8	7,136.8	0.0	849,049.7	950.3	950.3	0.0
Rendimientos financieros	1,617.1	1,615.5	1.6	1,615.5	0.7	1,614.8	1,614.8	0.0	1,615.5	1.6	1.6	0.0
Total general	851,617.1	850,665.2	951.9	850,665.2	841,913.6	8,751.6	8,751.6	0.0	850,665.2	951.9	951.9	0.0

FUENTE: Registros y auxiliares contables, cierre de ejercicio y estados de cuenta bancarios proporcionados por la entidad fiscalizada.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 936/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

8. Los Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES) pagaron a 12,659 trabajadores en las nóminas del personal estatal con los recursos del programa U080 2018, de las quincenas 20, 21, 22 y 24, los cuales se realizaron de conformidad con la plantilla y tabulador autorizado; asimismo, corresponden a un período diferente al ejercicio del recurso del FONE, por lo que no se determinó pagos duplicados.

9. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora (SH) por cuenta y orden de los SEES pagó con los recursos del programa U080 2018 las aportaciones de los trabajadores y patronales, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) por 94,229.8 miles de pesos; asimismo, pagó 100,014.3 miles de pesos al Banco Nacional de México Fiduciario de Pensiones y Jubilaciones.

Adicionalmente, la SH realizó de manera oportuna las retenciones y enteros del Impuesto Sobre la Renta (ISR), causado por el pago de sueldos con cargo a los recursos del U080 2018 por 50,390.6 miles pesos.

10. El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP Sonora) enteró las cuotas y aportaciones por concepto de aportaciones del SAR-FOVISSSTE del primero al sexto bimestre de 2018 y el ahorro solidario del sexto bimestre de 2017, por 32,335.7 miles de pesos; sin embargo, las aportaciones del SAR-FOVISSSTE del primero al quinto bimestre de 2018 se pagaron con recargos, por 1,683.2 miles de pesos, en incumplimiento de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, artículo 21, párrafo tercero, y de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080, lineamiento VIII, números 37 y 38.

En el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP Sonora), proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos por 1,683.2 miles de pesos más los intereses generados por 25.8 miles de pesos a la Tesorería de la Federación; asimismo, la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 027/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

11. Los Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES) realizaron en forma indebida pagos por 24,321.9 miles de pesos con los recursos del programa U080 2018 a 794 trabajadores, de los cuales no se acreditó su adscripción, ni sus labores en los centros de trabajo de educación básica, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 64 y 65, y del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 133.

En el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, los Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES) presentaron los Formatos Únicos de Personal (FUP)

de 794 trabajadores con pagos por 24,321.9 miles de pesos, acreditando la adscripción del personal en centros de trabajo de educación básica; por lo que se solventa la observación.

Transparencia

12. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa U080 2018 al Gobierno del Estado de Sonora, se constató lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA				
INFORMES TRIMESTRALES				
CUENTA PÚBLICA 2018				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	N/A	N/A	N/A	Sí
Indicadores	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	N/A	N/A	N/A	Sí
Indicadores	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad				SI
Congruencia				SI

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Sonora.

El Gobierno del Estado de Sonora remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el cuarto trimestre del formato de Avance Financiero, ya que el recurso se recibió en el último trimestre; además, la información contó con la calidad y congruencia requerida.

13. El Gobierno del Estado de Sonora reportó de manera trimestral a la Oficialía Mayor de la SEP los informes financieros relativos al destino y aplicación de los recursos que le fueron entregados y los rendimientos financieros generados, así como el informe final al término de su vigencia, respecto de la aplicación de los recursos; no obstante, el informe final no se presentó en el plazo establecido de 10 días hábiles al término de su vigencia.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 937/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 1,708,996.14 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 1,708,996.14 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 25,754.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados y Acciones

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y 7 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 744,969.4 miles de pesos, que representó el 87.6 % de los 850,000.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Sonora mediante el programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Sonora ejerció un monto de 841,912.9 miles de pesos, que representan el 99.0 % de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2019 erogó un monto de 849,049.7 miles de pesos, equivalentes al 99.9% del monto ministrado; asimismo, reintegró a la TESOFE 950.3 miles de pesos correspondientes a recursos no comprometidos, así como 1.6 miles de pesos relativos a los rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Sonora incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de transferencia de recursos, registro e información contable y presupuestal, destino de los recursos y servicios personales, en incumplimiento de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal, por un importe de 26,005.1 miles de pesos, que representa el 3.5% de la muestra auditada. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sonora realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora (SH), los Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES), la Universidad de Sonora (UNISON), el Colegio de Sonora (COLSON), el Colegio de Bachilleres (COBACH), el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP Sonora), la Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH) y la Universidad Estatal de Sonora (UES).